

**COMITÉ ELECTORAL NACIONAL (CEN) Y
COMITÉS ELECTORALES DEPARTAMENTALES (CED)**

El Comité Electoral Nacional y los Comités Electorales Departamentales de conformidad con lo dispuesto en el Título IX del Reglamento de la Ley N° 16200, Estatuto y Reglamento Electoral del CMVP, convocan a elección de directivos para Consejo Nacional y Consejos Departamentales de los Colegios Médico Veterinario Departamentales de Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Ica, Junín, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Puno y Tacna, del Colegio Médico Veterinario del Perú, para el período comprendido del 07 de enero del 2027 al 06 de enero del 2029.

Los cargos directivos para el Consejo Nacional son:

1. Un Decano. 2. Un Vice-Decano 3. Un Secretario 4. Un Tesorero 5. Cinco Vocales 6. Tres accesorios

Los cargos directivos para Consejos Departamentales son:

1. Un Decano. 2. Un Vice-Decano 3. Un Secretario 4. Un leserero 5. Un Vocal 6. Dos accesorios

CRONOGRAMA ELECTORAL

1. Convocatoria Elecciones en 1 día y comunicación a CEDS
2. Solicito de Inscripción de listas
3. Publicación de listas solicitantes en web del CMVP
4. Convocatoria Asamblea Departamental Ordinaria (Sufragio)
5. Impugnación a las listas y tachas a candidatos
6. Resolución de impugnación y Tachas
7. Candidatos sustitutos
8. Publicación de Listas Oficialmente Inscritas en diario
9. Convocatoria Asamblea Departamental Ordinaria (Proclama)
10. Actos de sufragio y Escrutinio y publicación de resultados en Asamblea Ordinaria en los CEDS
11. Acto de Escrutinio, proclamación, entrega de credenciales AI CN y CD electos en Asamblea General Ordinaria del CMVP
12. Transferencia de cargos e instalación de CN y CD electos.
13. *Horarios de atención mesa de partes, CEN y CEDS:

CONSEJO NACIONAL: 276
COLEGIOS MÉDICOS VETERINARIOS DEPARTAMENTALES:

Arequipa 35, Ayacucho 26, Cajamarca 49, Ica 46, Junín 5, Lambayeque 8, Lima 391, Moquegua 8, Pasco 5, Piura 35, Puno 24 y Tacna 19

B. Lugar de inscripción Listas al Consejo Nacional y mesa de partes: Pedro Irigoyen N°208 Urb. Santa Rita Santiago de Surco, Lima.

C. Lugar de inscripción de Listas a los Consejos Departamental y mesa de partes: En cada sede departamental

D. Lugar de Sufragio o votación: Sede institucional de cada Colegio Médico Veterinario Departamental del CMVP.

E. Publicaciones del CEN en la página Web del CMVP: www.cmvp.org.pe
F. Publicaciones de los CED en locales Institucionales y Página Web del CMVP www.cmvp.org.pe

H. Votos válidamente emitidos para escrutinio (artículo 52º RE del CMCP) = votos en blanco (art. 51º RE del

CMVP)+votos válidos (art.50º RE del CMVP). No se computan para el escrutinio los votos nulos o viciados (art. 49º RE del CMCP).

1: Las firmas de adherentes para listas de candidatos al CN-CMVP y CD-CMVP sólo podrán ser recabadas en los formatos aprobados del PADRON OFICIAL DE FIRMAS DE ADHERENTES que se publicarán en la web del CMVP (art. 7º de la Ley del CMVP).

Los personeros podrán estar presentes en la fase de verificación de adherencias a las listas (art. 19º RE del CMV/P) en su solicitud por escrito.

COMITÉ ELECTORAL NACIONAL
Lima, 16 de setiembre del 2021

M.V. Miguel Angel Garcia Medina Presidente CEN-CMVP y M.V. Joaquin Martin Tantalean Odar Secretario CEN-CMVP

COMITÉS ELECTORALES DEPARTAMENTALES				
N°	APELLIDOS	NOMBRES	CMVP	CARGO
1.	PAZ, SAL. GONZALEZ	MARIA JESUS	1.430,00	SECRETARIA
2.	PAZ, SAL. GONZALEZ	MARIA JESUS	1.430,00	SECRETARIA
3.	PAZ, SAL. GONZALEZ	MARIA JESUS	1.430,00	SECRETARIA

1	SALAS CORREDO	14380	PRESIDENTE CED	13	CAIRO PEREZ	RIQUELME ARELL	SECRETARIO CED	0022	ARCLOPIYA
2	RUIZ MAQUEN	5406	PRESIDENTE CED	14	MEZA NUMEZ	DANIEL	SECRETARIO CED	0593	AYACUCHO

3	BURGA LEÓN	JORGE EDUARDO	1703	PRESIDENTE CED	15	ROJAS OLANO	LUIS ALBERTO	2132	SECRETARIO CED	CAJAMARCA
4	NUNI-Z	DORGE KELIN	8393	PRESIDENTE CED	16	QUISPE PENA	LUIS ALONZO	11517	SECRETARIO CED	ICA

5	SERRITO SALOME MIRANDA	ERICH MAGNO JUNIOR	15184	PRESIDENTE CED	17	ARROYO LEONARDO	KAREN MARILYN	0671	SECRETARIO CED	JUNIN
---	------------------------------	--------------------------	-------	----------------	----	-----------------	---------------	------	----------------	-------

6	PACHECO ARROYO	HENRY	2871	PRESIDENTE CED	18	LOZADA MONTEIDORO	ANGEL TOMAS ARMANDO	7425	SECRETARIO CED	LAMBAVEQUE
7	BREÑA TOVAR	JORGE	7524	PRESIDENTE CED	19	CEINO GORDILLO	FRANCO ERNESTO	5091	SECRETARIO CED	LIMA

8	OSCO AYALA	5196	PRESIDENTE CED	20	RAMIREZ CHOQUE	EVELYN	7859	SECRETARIO CED	MOQUEGUA
---	------------	------	----------------	----	----------------	--------	------	----------------	----------

9	CHUCTAYA CUTIRI	ROGER JAIME	11220	PRESIDENTE CED	Z1	GAVILÁN TALAVERANO	ROXANA	SECRETARIO CED	12164	PASCO
70	SANCHEZ	JUAN	2893	PRESIDENTE CED	Z2	SOSA SALARRIAGA	RICARDO	SECRETARIO CED	9955	PIURA

11	ACOSTA TRABUCCO GARCIA	SANTIAGO IRMA GIOVANA	6373	PRESIDENTE CED	23	RIOS BOBADILLA	HUMBERTO ROBERTO MILAGROS	6651	SECRETARIO CED	TACNA *
----	------------------------------	-----------------------------	------	----------------	----	----------------	---------------------------------	------	----------------	---------

12	GAUNDO SILVA	3678	WALTER MAX	3678	PRESIDENTE C/D	24	PORTOCARRERO PRADO	HAROLD SEGUNDO	3698	SECRETARIO CED	PUNO
----	-----------------	------	------------	------	----------------	----	--------------------	-------------------	------	----------------	------

KR. 816026 PRESCRIPCION ADQUISITIVA. A MI DESPACHO NOTARIAL UBICADO EN LA AV. PASEO DE LA REPUBLICA NRO 3046, K-411360 DE CONFORMIDAD CON EL ART. 18° DE LA LEY N° 26662, COMUNICA QUE A ESTE OFICIO NOTARIAL SE HAN PRESENTADO: G

LLERMO MARTIN MAQUILÓN CROVETTO Y MÓNICA ELENA MAQUILÓN CROVETTO, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU NOMBRE.

RAEZ PATINO GALVEZ, CON DNI/N° 10802726, SOLTERO, SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIOS POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DETALLA: • EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE GUILLERMO MA

DE DOMINIO DEL DEPARTAMENTO 502 - QUINTO PISO, AVENIDA 28 DE
TÍN MAQUILÓN CROVETTO, SE HA CONSIGNADO DE MANE

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JR. GARCILASO DE LA VEGA N° 1595 - LÍNEE;
ROSANGELICA CABRERA TORRES SOLICITA LA SUCESION INTESADA
 DE **LUIS CABRERA BADA** FALLECIDO EL 22 DE ABRIL DEL 2025; LO QUE CO-
 MUNICO PARA LOS FINES DE LEY; LIMA, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2026. **ANA MARIA**
ALZAMORA TORRES ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Ante este oficio notarial, se han presentado **ALDO PROVINCIA MAMANI** y **Y GRACIELA BETTY ZAMBRANO GARCIA**, solicitando el Reconocimiento de su Unión de Hecho (Exp. 5151), lo que hago saber para los fines que corresponden, Lima, 10 de Setiembre de 2026. **Dr. César Fernando Loayza Bellido** - Abogado Notario Público de Lima. Huascar 1543 - Jesús María 26605911 - 26605922 2660593 e-mail: administracion@dmfz.loayza.com

Ante este Oficio Notarial, se ha presentado **GONZALO MERCURIO GLORIO CABALLERO**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su conyugue doña: **BEATRIZ PAULET ANTO (EXP. 5152)** fallecida en Lima, el 17 de Agosto de 2026, siendo su último domicilio la Provincia y Departamento de Lima, 11 de Setiembre de 2026. **Dr. César Fernando Loayza Beltrán, Abogado Notario de Lima**, Huascar 1543 - Jesús María, 26600590 - 26600591 - 26600592 - 26600593 E-Mail: administracion@notarialoayza.com

SUCESION INTESADA - Ante esta Notaria, Guillermina Ojeda Manco de Avila solicita la de su señora madre doña **CATALINA AVILA RUEDA DE MANCO** quien falleció el 08 de Marzo del 2020 en esta Capital, llamándose a los que se crea con derecho. **LIMA, 11 de Setiembre del 2026. Juan Belfor Zarate Del Pino - NOTARIO DE LIMA**

KARDEX 4120. SUCESIÓN INTERSTADA.- ANTE MI LEONARDO AUGUSTO BARTERA VALDIVIESO, ABOGADO NOTARIO DE LIMA, CON DIRECCION EN AV. JOSE PABLO N° 148, DISTRITO DE MIRAFLORES, SE SEÑALA **ROSALBA MAGSALDANA MOYA CRUZ VDA DE BENDEZU** FALLECIDA EL 01 DE ABRIL DE 2021, LO QUE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, LIMA, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020. **LEONARDO BARTERA VALDIVIESO, ABOGADO NOTARIO DE LIMA**

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL EN AV. ANAGAMOS OESTE 574 - MIRAFLORES,
ROXANA EUGENIA RAMIREZ NUNEZ, SOLICITA LA SUCESION TESTA-
MENTARIA DE: ROMAN RAMIREZ VILLAFUERTE, FALLECIDO EL 30.12.2007, EN
EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA DE SAN JUAN DE MIRAFLORES,
SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES,
PROVINCIA DE PERU Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y EN CONSECUENCIA SE DECLARE
HEREDEROS A PELAGIANUNEZ ALARON Y DA RAMIREZ CON DNI N° 08400781,
EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERVIVIENTE Y A ROXANA EUGENIA RAMIREZ NUNEZ,
EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE, PUBLICO PARA LOS
FINES DE LEY N° 45683/226, EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE, PUBLICO PARA LOS
FINES DE LEY N° 11,09. 2026.

FREDDY SALVADOR CRUZADO RIOS
Notario de Lima

RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO - K. N124.- DE CONFORMIDAD CON LA LEY 28662, ANTE M^{te}. CARLOS ALBERTO CARPIO HOLGADO, ABOGADO EN LO CIVIL, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA CAMINOS DEL INCA N° 556, SANTIAGO DE SURCO - LIMA, SE PRESENTARON **CÉSAR JOHN SUAREZ, RIBAUDO Y MARIA CRISTINA ROSAS ZARICH**, SOLICITANDO EL RECONOCIMIENTO DE SU UNIÓN DE HECHO, POR HABER CONVIVIDO VOLUNTARIAMENTE DESDE EL 07 DE FEBRERO DEL AÑO 2001, LO QUE COMUNICÓ PARALOS FINES PRETENDIDOS. LIMA, 09 DE SETIEMBRE DE 2026. **CARLOS ALBERTO CARPIO HOLGADO** - Notario de Lima

UNIÓN DE HECHO. - ANTE MÍ, FREDDY SALVADOR CRUZADO RÍOS, NOTARIO DE REPRESENTACIÓN CON OFICIO EN LA AV. ANGAMOS OESTE 574, MIRAFLORES 35, DE LA PRESENTA: **DIEGO ALONSO ESTRADA SALTANA Y SANDRA PAOLA BARRIENTOS ROMERO**, SOLICITAN QUE SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO MÁS DE 2 AÑOS Y LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL. LIMA, 12/09/2026. **FREDDY SALVADOR CRUZADO RÍOS** - Notario de Lima

EDICTO.- ANTE EL SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL MBJ CARABAYBO.- CORTE SUPERIOR DE LIMA NORTE.- EXP. N.º 00005.- P.º CHJ. DONA **MILAGROS BELEN CABREJO DELGADO** SOLICITA LA SUCESION INTETADA DE QUIEN EN VIDA FUERON **PANFILO CABREJO ALARCON** QUE FALLECIO EN SU DOMICILIO DEL DISTRITO DE CARABAYLO PROVINCIA DE LIMA, EL SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS POR LO QUE DEBERAN APERSONARSE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO LIMA, 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.- **FERNANDO S. CASTILLO CAMACHO** - REG. C.A.L. N.º 17399.

SUCESION INTES- TADA. - Por ante el Juzgado de Paz Leirado Civil de San Juan de Miraflores que despacha el señor Juez Valler Christian Pavia Puga, especialista legal Margot Cáceres Tapia, expediente 01155-2026-0-3002-JP-CJ-03, admite a trámite la demanda de Sucesión Intestada, de quien en vida fuera, **ROSA CAMPOS ARGUEDAS**, con DNI 99252942, fallecida en San Juan de Miraflores, con fecha 21 de octubre del año 1994, interpuso por doña María Elena Avilón con fecha 21 de octubre del año 1994, interpuso por doña María Elena Avilón

[illegible][illegible]

VALOR DE TASACIÓN, US\$12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 DOLÁRES AMERICANOS); BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA, US\$8,333.33 (OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100 DOLÁRES AMERICANOS) Y TRES CON 33/100 DOLÁRES AMERICANOS) CONVOCATORIA SEGUNDA CONVOCATORIA, US\$ 7,083.33 (SIETE MIL OCHENTA Y TRES CON 33/100 DOLÁRES AMERICANOS) EQUIVALENTE A LAS 2/3 PARTES DEL VALOR DE TASACIÓN POR TRATARSE DE PRIMERA CONVOCATORIA. BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA, US\$6,166.66 (SEIS MIL SEISCIENTOS Y SEIS CON 66/100 DOLÁRES AMERICANOS) EQUIVALENTE A LAS 2/3 PARTES DEL VALOR DE TASACIÓN MENOS EL 5 % POR TRATARSE DE SEGUNDA CONVOCATORIA. BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA, US\$56,020.83 (SEIS MIL VEINTE CON 83/100 DOLÁRES AMERICANOS) EQUIVALENTE A LAS 2/3 PARTES DEL VALOR DE TASACIÓN MENOS EL 15% DOS VECES POR TRATARSE DE TERCERA CONVOCATORIA. DÍA Y HORA DEL REMATE: PRIMERA convocatoria: 29 de septiembre del 2028 a las 12:00 p.m.; Segunda convocatoria: 14 de octubre del 2028 a las 11:40 a.m.; Tercera convocatoria: 29 de octubre del 2028 a las 11:40 a.m.; LUGAR DEL REMATE: SEDE DEL CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL, IMA, CACAO, sito en Av. Arequipa N° 300 oficina 907. Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Perú y Departamento de Lima. LOS POSTORES Para ser considerado postor se deberá presentar ante la Matillera Pública (1) DNI para personas naturales y vigencia de Poder para personas jurídicas, (2) Comprobante de pago expedido por el Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI, por derecho a participar como postor, (3) Haber efectuado OBJE de por lo menos del 10% del valor de tasación del inmueble a negociar, (4) Haber cumplido con depósito en cuenta corriente o cheque de gerencia NO NEGOCIABLE a nombre de Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI. Los honorarios de la Matillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, 29 de Septiembre del 2026. **Matillera Pública Katia Majul Delaunde Reg. N° 310, del 961705290.**

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO - K786. - ANTE MI OFICIO NOTARIAL, JAIME OSCAR CANGAHUALA MERCADO, SOLICITA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE: CALLE JOSE CARLOS MARIATEGUI MZ. F. LOTE 20, URBANIZACIÓN AEROPUERTO SEGUNDO DEL SECTOR, DISTRITO CALLAO, PROVINCIA DE LIMA, CON LA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AREA 210.000 M², COLINDA: FRENTE: 6'00 CM, CON LA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO; JOSE CARLOS MARIATEGUI; QUINEROA: 26'25 CM, CON LA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO; JOSE CARLOS MARIATEGUI; QUINEROA: 26'25 CM, CON EL LOTE 15; FONDO: 8'00 CM, CON EL LOTE 13-14, INSCRITO EN LA FOLIOFONIA N° 33708 (PARTIDA N° 70073238), TENIENDO COMO TITULAR REGISTRAL A JOSE CARLOS MARIATEGUI, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, EN VIRTUD DE LAS PROMOCIONES Y SERVICIOS E.I.R.L., LO QUE SE PUBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 56 DEL CPC Y ART. 5 DE LA LEY 7333. CARLOS ANIBAL MALCA MAURO ALAGOTTI, NOTARIO DEL CALLAO. AV. SAINZ PEÑA N° 936

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO - K1095 - ANTE MI OFICIO NOTARIO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROVINCIA DE SAN JUAN, REPUBLICA DE PERU, NUEVAS MARTA ARRIOLA DE LAUZANO, SOLICITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE: URBANIZACION SAN JOAQUIN, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA DE CONSTITUCION DEL CALLAO - AREA 160,00 M2, COLINDA: FRENTE: 20,00 ML, CON LA CALLE MIGUEL BAQUERO, 120,00 ML, CON EL LOTE 29, DERECHA: 20,00 ML, CON EL LOTE 27, FONDO: 8,00 ML, CON EL LOTE 11, INSCRITO EN EL TOMO 201, FOJA 483 DEL REGISTRO DE PREDIOS DEL CALLAO, TENIENDO COMO TITULAR REGISTRAL A SIMONE CASTORIANO SALEM, JUANA GRIMBERG CASTORIANO, BELLA GRIMBERG CASTORIANO, RAQUEL GRIMBERG CASTORIANO CASTORIANO, LO QUE SE PUBLICA CONFORMIDAD CON EL ART. 56 DEL C.P.C Y ART. 77 DEL TITULO 27333. LOS ANSIBAL MALCA MAUROL AGOITIA - NOTARIO DEL CALLAO - AV. SAENZ PEÑA N° 936.